

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 11 de mayo del año 2016, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos y Persona Moral, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional **No. OM-LPN4-2016**, relativa a la **Adquisición de Formatos Registrales**.

Diligencias: Para dar inicio al acto, la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.--

Participantes: Se hace constar que se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico las preguntas de la empresa **Litho Formas, S.A. de C.V.**, de igual forma a éste acto se conto con la presencia de Rodolfo Perea Méndez, en representación de la empresa antes mencionada; quien acreditó haber realizado el pago de las bases de la presente licitación.

Litho Formas, S.A. de C.V., manifiesta tener las siguientes dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación:

Pregunta 1.

Cláusula Décima. De la forma de integrar las propuestas, inciso a.2 Requisitos técnicos (Pág. 12), numeral II. Acreditación de solvencia económica, será a través de:

"a.- Copia legible de la última declaración anual 2014 que incluya (está deberá ser presentada de acuerdo a los anexos y/o formatos que le corresponda declarar, según sus obligaciones fiscales):

- 1.- Recibo Bancario de pago que contenga Cadena y Sello Digital.
- 2.- Acuse de recibo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que contenga el Cadena Original y Sello Digital.
- 3.- Estado de posición financiera, y
- 4.- Estado de resultados".

¿Nos permite la convocante presentar la última declaración anual 2015?

La convocante aclara: Que se acepta su petición.

Pregunta 2.

Anexo 1, página 18, partida 2 "Acta de Registro Formato Único sin Esqueleto"

Dice: *Folio consecutivo conforme a lo señalado en cada formato, impreso con tinta penetrante en el marco inferior derecho.*

Favor de confirma posición y tipo de folio, ya que los formatos actuales con los que cuenta el Registro Civil llevan el folio arábigo en la parte superior derecha en color negro y este no es con tinta penetrante.

La convocante aclara: Que el folio arábigo será impreso con tinta penetrante en la parte superior derecha en color negro.

Pregunta 3.

Anexo 1, página 18, partida 2 "Acta de Registro Formato Único sin Esqueleto"

Dice: *Microtexto positivo en offset formando una línea para la firma del oficial o titular del Registro Civil 1.5 cm. arriba del margen inferior y alineado al centro del formato.*

Favor de confirmar la posición de línea de firma, ya que los formatos actuales con los que cuenta el Registro Civil está al centro del recuadro formado por la serpiente a 1.0 cm sobre el margen inferior.

La convocante aclara: Que la posición de la línea de firma del Oficial o Titular del Registro Civil, estará al centro del recuadro formado por la serpiente a 1.0 cm sobre el margen inferior, por lo que deberá apegarse a los formatos actuales del Registro Civil del Estado de Quintana Roo.

Pregunta 4.

Anexo 1, página 18, partida 2 "Acta de Registro Formato Único sin Esqueleto"

El formato actual cuenta en el extremo superior derecho con un dibujo de seguridad en tinta invisible. ¿Deberá incluir este dibujo?

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación, se confirma que en el extremo superior izquierdo deberá de incluir el dibujo de seguridad en tinta invisible, por lo que deberá apegarse a los formatos actuales del Registro Civil del Estado de Quintana Roo.

Pregunta 5.

Anexo 1, página 17, medidas de seguridad establecidas por el Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación:
Dice: **FONDO DE SEGURIDAD REPRESENTADO POR EL ESCUDO NACIONAL AL CENTRO Y LA LEYENDA, REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN, EN TINTA INVISIBLE FLUORESCENTE DETECTABLE CON LUZ ULTRAVIOLETA.**

a).- ¿Es correcto que el Escudo Nacional vaya en tinta invisible? Ya que de acuerdo a los Lineamientos de la Renapo, solo debe venir el contorno de la República Mexicana y el Escudo Nacional en todo el fondo del documento.

La convocante aclara: Que en apego a los formatos actuales y/o vigentes del Registro Civil del Estado de Quintana Roo, deberá contener el contorno de la República Mexicana y el escudo del Estado de Quintana Roo en tinta invisible.

b).- El fondo de seguridad solo será en el Escudo Nacional? Ya que de acuerdo a los Lineamientos de la Renapo, el Escudo del Estado que corresponda y contorno de la República Mexicana, van impresos en tinta invisible fluorescente, fugitiva al borrado, distribuidos en el fondo del formato.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a la respuesta de la pregunta anterior y van impresos en tinta invisible fluorescente, fugitiva al borrado, distribuidos en el fondo del formato.

Pregunta 6.

Anexo 1, página 18, partida 2 "Acta de Registro Formato Único sin Esqueleto"

Dice: *Tamaño Oficio.*

a).- Por lo que entendemos la medida final es de 8 ½ x 13 3/8". Nos pueden indicar si nuestra percepción es correcta, por favor?

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

b).- Adicional a la medida del formato, ¿este deberá de contener algún talón de Registro de "DATOS COMPLEMENTARIOS DE LOS PADRES" adicional de la medida tamaño oficio?

La convocante aclara: Que la medida final es de 8 ½ x 13 3/8", los cuales deberán contener las tiras de arrastre en cada lado de ½ pulgada y considerar el talón con una medida de 3½ pulgadas. Y en la parte inferior central del primer tanto, deberá llevar un marginal con la leyenda Dirección General de Estadística INEGI.

Pregunta 7.

Anexo 1, página 18, partida 2 "Acta de Registro Formato Único sin Esqueleto"

Dice: *Juegos de 3 originales (OFICIALIA 1 era. Hoja; ARCHIVO 2da. Hoja; INTERESADO 3 er. Hoja.*

¿Nos pueden indicar por favor la posición de este marginal y el color en el que se debe de imprimir?

La convocante aclara: La posición es al centro de la parte inferior del formato y el color es en rojo.

Pregunta 8.

Anexo 1, página 18, partida 2 "Acta de Registro Formato Único sin Esqueleto"

Dice: *Impresión en el marco del formato, la serpiente emplumada (QUETZALCOATL).*

¿Este marco del formato estará impreso en sistema de impresión Calcográfica con un pantone 491? Y el tamaño de este marco es de 8 ½ x 13 3/8 o 7 1/3".

La convocante aclara: Que la impresión no lleva Calcografía, pero si deberá venir en pantone 491, y la medida será de 8 ½ x 13 3/8" incluyendo las tiras de arrastre de ½ pulgada cada una y considerando el talón con medida de 3½ pulgadas.

Pregunta 9.

Anexo 1, página 18, partida 2 "Acta de Registro Formato Único sin Esqueleto"

Dice: *Escudo Nacional en el fondo del formato.*

¿Este fondo del formato estará compuesto por el escudo nacional calado al centro del formato y el tipo indicia como lo establece la RENAPO?

La convocante aclara: Que si estará compuesto por el escudo nacional calado al centro del formato y no llevará el tipo indicia.

Pregunta 10.

Anexo 1, página 18, partida 2 “Acta de Registro Formato Único sin Esqueleto”

Dice: *Folio consecutivo conforme a lo señalado en cada formato, impreso con tinta penetrante en el marco inferior derecho.*

¿Nos pueden indicar la posición de este folio y el número de folio que deberá de tener la muestra a licitar?

La convocante aclara: Que la posición del folio será impreso con tinta negra penetrante en el marco superior derecho con número de folio indistinto.

Pregunta 11.

Anexo 1, página 18, partida 2 “Acta de Registro Formato Único sin Esqueleto”

Dice: *Medidas de Seguridad Establecidas por el Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación. Fondo de seguridad representado por el escudo nacional al centro, y la leyenda, Registro Nacional de Población en tinta invisible Fluorescente detectable con la luz ultravioleta.*

En los lineamientos de RENAPO indica.

- Fondo de seguridad: Escudo nacional para el fondo del formato de 12 x 12 cm, ubicado al centro del formato, impreso en offset en color 0.5 del pantone 434. Y
- Escudo del Estado que corresponda y contorno de la República Mexicana, impresos en tinta invisible fluorescente, fugitiva al borrado, distribuidos en el fondo del formato.

Nos pueden indicar, ¿si además de los escudos y contorno de la república Mexicana llevará la leyenda “Registro Nacional de Población”, en tinta invisible y el escudo nacional en pantone 0.5 del 434, o ambas medidas de seguridad estarán impresas en tinta invisible?

La convocante aclara: Que deberá ser en apego a los formatos actuales y/o vigentes del Registro Civil del Estado de Quintana Roo; para este formato se aplicará en tinta invisible la leyenda “ Registro Nacional de Población” y la medida de seguridad en forma de cordones entrelazados, y debe de ir en pantone 0.5 del 434.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:00 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

“Por la Oficialía Mayor”



Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de
Concursos y Procedimientos.



Lic. Karime Del Angel Coral
En representación de la Dirección Jurídica
y de Normatividad



C. Javier Mena Ceh
En representación del Departamento
de Adquisiciones.

“Por la Secretaría de la Gestión Pública”



Lic. Ana Lilia Ruiz Muñiz
En representación del Órgano de Control
y Evaluación Interna.

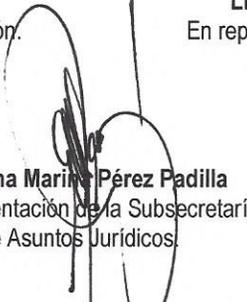
“Por la Secretaría de Gobierno”



C. Luis Miguel Caballero Alonso
En representación de la Dirección de Administración.



Lic. Mario Antonio Cortés Ortiz
En representación de la Dirección General
del Registro Civil.



Tec. Ena Marina Pérez Padilla
En representación de la Subsecretaría
de Asuntos Jurídicos.

“Por el Licitante”



C. Rodolfo Perea Méndez
En representación de la Empresa
Litho Formas, S.A. de C.V.